



RESOLUCIÓN CS N° 268 / 06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 20 JUN 2006

Expediente N° 4.034/06.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Carrera de Letras de la FACULTAD DE HUMANIDADES solicita se otorgue al Mag. Tomás Eloy MARTÍNEZ, el título de "Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Salta"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H. N° 211/06 el Consejo Directivo de la citada Unidad Académica se expresa favorablemente en este pedido, en reconocimiento a su destacada trayectoria en el área de las letras, como periodista, escritor y profesor universitario de nuestro país y del extranjero.

Que el Mag. Tomás Eloy Martínez nació en Tucumán en 1934 y ganó premios tempranos con sus poemas y cuentos; además escribió varios guiones para películas y un ensayo sobre cine.

"Tomás Eloy Martínez ha desarrollado una importante labor en los diferentes ámbitos en los que se desempeñó, es decir, como periodista, escritor y Profesor de universidades extranjeras. Es de destacar que desde el lugar que se situará siempre ha difundido los aspectos más sobresalientes de la cultura argentina. En cuanto a su producción como escritor sus libros La novela de Perón y Santa Evita han sido traducidos a varios idiomas y lograron poner en circulación y así dar a conocer uno de los grandes mitos de la Argentina del siglo XX, Perón-Evita;

Que con respecto a su carrera académica, luego de cursar estudios de grado en la Universidad Nacional de Tucumán donde obtuvo el título de Profesor en Letras, cursó su Maestría en París bajo la dirección de Tzvtan Todorov, reconocido intelectual como asimismo teórico eminente en el ámbito de las letras;

Que el citado docente cuenta, además, con importantes títulos académicos como el de PhD Honoris Causa de: Universidad Argentina John F. Kennedy, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad de Puerto Rico, Universidad de Guadalajara, México, Universidad Siglo XXI de Córdoba, Universitá d'Estiu de Andorra..

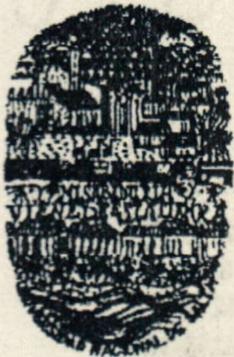
Que por otra parte, dos proyectos de investigación de esa Universidad se desarrollan con eje en la temática central de los libros del escritor tucumano, bajo la dirección de la Mag. Amelia Royo y co-Dirección de la Prof. Martina Guzmán Pinedo, ...publicados en la Revista Sociocriticism Vol. XVI 1 & 2, Universidad Paul Valery, Montpellier, Francia, 2001.

Que el inc. 10) del artículo 100 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta expresa como atribución del Consejo Superior, lo siguiente: "Otorgar, por el voto de los dos tercios del total de sus miembros, el título de "Doctor Honoris Causa" a aquellas personalidades de sobresaliente trayectoria en el país o en el mundo cuyo aporte sea significativo".

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo

Expediente N° 4.034/06.-

Pág. 1/2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, mediante Despacho N° 154/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de su Octava Sesión Ordinaria del 15 de junio de 2006)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al Mag. Tomás Eloy MARTÍNEZ el título de "DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", en reconocimiento a la importante labor realizada en el campo de las letras, mediante el aporte académico, de investigación y periodístico en nuestro País y en el extranjero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades de Humanidades, Mag. Tomás Eloy Martínez, Secretaría Académica, Dirección de Relaciones Públicas, Dirección de Control Curricular, U.A.I. y Asesoría Jurídica. Cumplido siga a Dirección de Control Curricular para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA